



RESOLUCIÓN 90/2023

Caá Catí, 25 de agosto de 2023

VISTO:

El 2º Encuentro de Danzas Folclóricas en nuestra Localidad.

La elección de los “Representantes de la Danza de Caá Catí”

CONSIDERANDO:

Que, el día 26 de agosto del corriente año a partir de las 10:00 hs. se desarrollara en las instalaciones del polideportivo municipal el 2º Encuentro de Danzas Folclóricas denominado “Bailamos? El Arte en Movimiento”

Que en ese marco, la Municipalidad de Caá Catí, a través de la Secretaría de Cultura, Educación y Ambiente y la Secretaría de Turismo, han decidido organizar e implementar el concurso destinado a la elección de los “Representantes de la Danza de Caá Catí”, quienes deberán representar a la Municipalidad en los eventos que esta así lo determine.

Que en virtud de lo manifestado, es oportuno aprobar su Reglamento Técnico de Bases y Condiciones.

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART. 1º.- APROBAR el Reglamento Técnico de Bases y Condiciones que como anexo forma parte de la presente Resolución destinado a la elección de los “Representantes de la Danza de Caá Catí” en los Encuentros de Danzas Folclóricas que se realicen en nuestra Localidad.

ART. 2º.- DE FORMA.-